



VACANTE

1° de marzo de 2024.

Convocatoria: UNFPA México 004- 2024

Título: Asesor/a Legal para la Implementación del Programa de Identificación Humana.

Términos de referencia: Adjuntos

Duración del contrato: 6 meses, con posibilidad de extensión en caso de nuevos fondos.

Fecha límite para la recepción de postulaciones: 15 de marzo de 2024 antes de las 22:59 hrs.

Esta vacante está abierta para personas de nacionalidad mexicana o que tengan permiso vigente para laborar en México.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga:
https://estm.fa.em2.oraclecloud.com/hcmUI/CandidateExperience/en/sites/CX_2003/job/16709/?utm_medium=jobshare

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar: - Curriculum Vitae.

Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a vacantes-mexico@unfpa.org indicando el número y título de la vacante.

Otra información relevante:

Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.

El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.

El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.



Asesor/a Legal para la Implementación del Programa de Identificación Humana

Título del Puesto:	Asesor/a Legal para la Implementación del Programa de Identificación Humana
Ubicación:	Ciudad de México. Disponibilidad para viajar.
Tipo de contrato y nivel:	SB4

Introducción:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional que busca contribuir a un mundo en el que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. Desde su establecimiento en México, en 1972, el UNFPA ha fortalecido el trabajo con actores federales, estatales y municipales, para fortalecer el análisis de las tendencias demográficas y proyecciones poblacionales, con el fin de identificar necesidades, oportunidades y desafíos presentes y futuros para que ninguna persona en el país, quede fuera de los objetivos de desarrollo.

Derivado de lo anterior, se implementa en México el programa de “Identificación Humana en México (ID-MEX)”, el cual tiene como finalidad apoyar los esfuerzos del Gobierno de México para atender la crisis en la identificación humana, dar certeza a las familias sobre el paradero de sus seres queridos, y así contribuir a una pacificación social del país.

Cada persona tiene derecho a la identidad, sea con o sin vida. Asegurar la protección de los derechos fundamentales de su ciudadanía es esencial para los gobiernos democráticos y para el Estado de derecho. En el caso de personas desaparecidas, resulta innegable el derecho a ser buscado de manera eficaz y eficiente, entendiendo la identificación como una acción de búsqueda.

En México, se reportan un gran número de cuerpos y restos humanos cuya identidad se desconoce y que se encuentran en servicios periciales o fosas comunes en las entidades federativas. A su vez, es importante considerar que estos números se incrementan de manera continua a partir de las víctimas de homicidios diarios que no son identificadas. Cabe suponer que numerosas personas desaparecidas se encuentran entre las víctimas que todavía no han sido identificadas.

De la misma manera se debe considerar la situación que enfrentan las familias de las víctimas. No conocer el paradero de sus seres queridos, tener la esperanza cada día de encontrarles y no poder hacer el duelo es extremadamente estresante para las y los familiares de las personas desaparecidas.

El programa IDH tiene como objetivo principal apoyar la implementación de un sistema de cotejo de huellas dactilares con fines de identificación humana. En el marco de los trabajos, no solamente se capacita a fiscalías, sino también se entregarán escáneres portátiles para facilitar el cotejo de huellas dactilares.



Propósito del puesto:

UNFPA requiere de la contratación de una persona que desempeñe el cargo de Asesor/a Legal para la Implementación del Programa de Identificación Humana. Esta posición brindará apoyo y asesoría jurídica al Programa de Identificación Humana, con el objetivo principal de coadyuvar para establecer las bases legales del programa y para asesorar a autoridades y grupos familiares en la normatividad de procesos de identificación humana, especialmente en el cotejo de datos biométricos (ADN y huellas dactilares), la confirmación de identificaciones humanas y la entrega digna de los cuerpos y restos humanos.

El trabajo principal del Asesor/a Legal para la Implementación del Programa de Identificación Humana, será brindar asistencia al equipo de programa IDH en la implementación de todas las actividades relacionadas al programa y su cooperación técnica en materia de identificación humana con autoridades internacionales, federales y estatales.

En el marco del Programa se tiene previsto firmar convenciones de cooperación a nivel federal y estatal, así como el desarrollo y mejora de software, a través de cooperaciones, para el cotejo de huellas dactilares con fines de identificación humana con el Instituto Nacional Electoral (INE), esto requiere una sólida comprensión de las implicaciones legales en términos de propiedad intelectual y cumplimiento normativo y datos personales.

Las colaboraciones con universidades alemanas y autoridades nacionales demandan contratos y acuerdos precisos y coherentes para garantizar un marco legal sólido y transparente. La adquisición de tecnología, como escáneres portátiles, y la construcción de infraestructura, como centros de resguardos, también implican implicaciones legales que deben abordarse minuciosamente. La seguridad jurídica es esencial en todos los aspectos de la cadena de custodia y el manejo de datos sensibles en el contexto de la identificación humana. La asesoría legal asegura que la cooperación se rige por marcos legales sólidos y que los acuerdos confidenciales estén debidamente redactados y aplicados.

Adicionalmente, el programa IDH y UNFPA México requieren asesoría legal en diversos temas, por ejemplo, en materia de solicitudes de acceso a información.

La persona es responsable de:

- Planear, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la asesoría legal del Programa de Identificación Humana.
- Investigar y proponer propuestas de mejora para el contexto normativo de identificación humana en México, detectar necesidades para la integración de las propuestas al Programa de Identificación Humana.
- Diseñar y elaborar los aspectos legales de los planes de trabajo de la oficina y monitorear la ejecución de acciones y estrategias legales del Programa de Identificación Humana.
- Elaborar y facilitar la firma de convenios de cooperación entre UNFPA e instituciones públicas.
- Gestionar los contactos y el intercambio de experiencias con las áreas jurídicas de las Fiscalías.
- Analizar leyes y normatividad internacional, federal y estatal en la materia de desaparición forzada.
- Cumplir con lo previsto en las leyes, acuerdos y demás disposiciones aplicables, y el cumplimiento con lo señalado en los mismos.



- Analizar las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás ordenamientos jurídicos relacionados en la materia
- Llevar a cabo y/o participar en reuniones en temas prioritarios que tengan implicaciones legales para el Programa o para la oficina.
- Asesorar al Coordinador de Programa y la dirección de la oficina UNFPA en México en consultas jurídicas que le presenten.

Líneas de trabajo conforme al Programa:

Cotejo de Huellas Dactilares:

- Elaboración de documentos temáticos y analíticos.
- Colaborar en actividades de fortalecimiento de capacidades y conocimiento técnico jurídico en el equipo IDH y en las contrapartes.
- Establecer el proceso legal de distribución y donación de escáneres portátiles y otros bienes o servicios para la implementación nacional del sistema de cotejo de huellas dactilares, con un enfoque especial en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).
- Analizar el marco legal actual, proponiendo medidas para facilitar el cotejo de huellas con el INE y otras instituciones
- Coordinar la asesoría legal para el desarrollo, implementación, certificación y uso de escáneres portátiles, asegurando el cumplimiento de estándares de propiedad intelectual y protección de datos.
- Elaboración y revisión de contratos o convenios relacionados en el desarrollo y certificación de aplicativos o base de datos, para lograr un cotejo semi-automatizado con el INE
- Elaborar, gestionar y revisar diversos convenios con Fiscalías Estatales, y demás autoridades apegadas al marco jurídico nacional
- Validación de personalidad jurídica, documentación que la sustente y fundamentación legal.
- Participar en la elaboración de propuestas de reformas legales a leyes secundarias para facilitar el cotejo de huellas dactilares.
- Asistir en cualquier asunto legal relacionado con el Programa IDH, incluyendo la preparación de acuerdos de confidencialidad según sea necesario.
- Elaborar y supervisar informes, notas técnicas y minutas de trabajo.
- Elaboración de escritos, oficios, comunicaciones, etc.
- Control y registro de instrumentos jurídicos, para su adecuado resguardo.
- Asesoría legal para la coordinación del programa IDH y su cooperación internacional, así como asesoría legal para la oficina UNFPA.
- Elaboración de análisis jurídicos de temas planteados en torno al proceso de Identificación Humana

Análisis de genética

- Elaboración de planes de trabajo legales para el análisis de muestras genéticas, especialmente cuando estas se analizan en el extranjero.
- Elaborar recomendaciones legales para temas relacionados con la cadena de custodia como parte de la cooperación técnica de IDH.



- Elaboración de anexos técnicos con autoridades estatales para agilizar el procesamiento de análisis de ADN, garantizando la protección de la cadena de custodia.
- Establecer consideraciones legales clave relacionadas con el análisis de muestras genéticas y proponer soluciones prácticas en línea con la normativa.
- Apoyar en la coordinación legal de la colaboración del programa con Universidades fuera de México, en materia de identificación humana, incluyendo el desarrollo de una base de datos AM/PM.
- Redacción de documentos legales que establezcan claramente los términos y condiciones de la colaboración con las autoridades estatales.
- Asesorar al Coordinador de Programa de Identificación Humana o a quien él designe de los requisitos legales que deberán cumplir los implementing partners en la entrega de documentos oficiales a las Autoridades Mexicanas

Líneas de Reporte:

La persona seleccionada operará bajo la supervisión de la o el Coordinador del Programa IDH. Para fines de revisión de plaza y desempeño semestral, reportará a la Coordinación del Programa por parte del UNFPA, agencia responsable de la supervisión de la implementación del proyecto.

Experiencia y calificaciones:

- Título de Licenciatura en Derecho
- Estudios de maestría, alguna disciplina de las Ciencias Sociales (Derecho, Administración Pública, Sociología, Antropología, Economía, Relaciones Internacionales, Administración, etc.) serán considerados una ventaja.
- Experiencia comprobable mínima de 9 años en temas jurídicos, en el área de contratos, convenios, transparencia, datos personales, asesoría jurídica para la implementación de proyectos y gestión documental en el sector público.
- Conocimiento comprobable para la gestión de archivo de documentos físicos y electrónicos.
- Conocimiento comprobable y/o actualización en materia de derechos humanos
- Conocimiento comprobable en temas de género.
- Conocimiento comprobable de programas computacionales: paquetería Microsoft Office, así como aplicaciones de manejo de presupuesto; herramientas de gestión de reuniones virtuales (zoom, google meet, Microsoft teams, etc.)
- Conocimiento de derecho penal nacional, internacional y derecho internacional de los derechos humanos (deseable).
- Experiencia en el Sistema de Naciones Unidas, será considerado una ventaja

Idiomas: Fluidez en español, tanto verbal como escrita. Inglés intermedio.

Ubicación: Ciudad de México. Disponibilidad para viajar.

Consideraciones especiales:

La persona seleccionada deberá garantizar la debida reserva de la información que esté a su cargo para el desarrollo de sus labores.

Incompatibilidad de empleos o cargos:

Este puesto de trabajo es de dedicación exclusiva. Las funciones previstas en los términos de referencia son incompatibles con el desempeño de cualquier empleo remunerado, cargo, comisión



oficial o privada, actividad profesional o con el ejercicio libre de su profesión toda vez que la actividad adicional impide el óptimo desarrollo de las actividades, sea por empalme con el horario laboral, por la naturaleza sensible o confidencial de la información que se maneja; por la posible existencia de algún conflicto de interés, o por contravención con el objeto de los términos de referencia aquí descritos.

Competencias requeridas:

Valores: <ul style="list-style-type: none">• Integridad;• Demostrar compromiso con el UNFPA y el Sistema de las Naciones Unidas;• Respetar y promover la diversidad cultural;• Profesionalismo	Competencias Funcionales: <ul style="list-style-type: none">• Planeación y organización.• Trabajo en equipo y autogestión.• Respeto a la diversidad en un marco de perspectiva de género y de derechos humanos.• Responsabilidad• Solución creativa a los problemas
Competencias Fundamentales: <ul style="list-style-type: none">• Responsabilidad;• Resolución de problemáticas de forma creativa;• Comunicación asertiva y efectiva;• Pensamiento estratégico y analítico;• Trabajo en equipo y autogestión;• Comunicación efectiva• Colaboración incluyente	

Compensaciones y beneficios:

Este puesto ofrece una remuneración atractiva y otros beneficios acorde a las regulaciones contractuales de PNUD.